

Resolución Decanal Regional

N°004-2022-CORLAD LIMA-CDR-D

Lince, 23 de Febrero del 2022.

Visto: El Acta de Sesión Ordinaria del 17 de Enero del 2022, donde el Consejo Directivo Regional acuerda la designación de un (01) delegado Supernumerario ante el Consejo Directivo Nacional.

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Ley N°22087, de fecha 14 de febrero de 1978, en el Artículo 6° establece que el Colegio de Licenciados en Administración está integrado por Colegios Regionales, cuyo número, Jurisdicción y Sede, será establecido en el Estatuto. En el Artículo 10° señala que El Consejo Directivo Nacional en su composición, según el inciso e) tendrá un Delegado de cada uno de los Colegios Regionales.

Que, por Decreto Supremo N°020-2006-ED, de fecha 25 de julio del 2006, en el Artículo 8° "Colegio Regionales" establece que el Colegio de Licenciados en Administración está integrado por Colegios Regionales de Licenciados en Administración, cada uno de ellos tiene como órgano máximo al Consejo Directivo Regional-CDR. En el Artículo 22°, Delegado ante el Consejo Directivo Nacional, señala cada CDR designa (1) Delegado Supernumerario ante el Consejo Directivo Nacional.

Que, en el Reglamento Interno del Colegio de Licenciados en Administración, aprobado con Resolución N°1601-2021-CLAD-CDN/DN, de fecha 06 de febrero del 2021, en su Artículo 73° "Delegado ante el Consejo Directivo Nacional (CDN) del CLAD", señala que el Consejo Directivo Regional, a propuesta del Decano Regional, designan un Delegado Supernumerario ante el Consejo Directivo Nacional, que es el enlace y tramita la documentación del CORLAD en el CDN; mantiene relaciones funcionales con los miembros del CDN sobre aspectos del ámbito de competencia del CDR que representa.

Estando a lo acordado por el Consejo Directivo Regional del Colegio Regional de Licenciados en Administración Lima, en sesión Ordinaria del 17 de enero del 2022.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Designar al Lic. Adm. Luis Félix Lévano Muñante, con Reguc N°017088, DNI N°06028753, en el cargo de Delegado ante el Consejo Directivo Nacional por el Colegio Regional de Licenciados en Administración del CORLAD LIMA, para el periodo 2022-2023.



Artículo Segundo. - Encargar a la Dirección Regional de Secretaría, el envío de la presente Resolución al Consejo Directivo Nacional, para que este cuente con reconocimiento formal por la máxima autoridad del Colegio de Licenciados en Administración.

Dado en el local institucional, en CORLAD LIMA al veintiocho de febrero del año dos mil veintidós.

Regístrese, Comuníquese y Cumplase.



Lic. Adm. **ROBERTO MANUEL ZEVALLOS ALZAMORA**
Decano Regional
REGUC N°003571